

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 1 de 1

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Santa Fe
Acta No. 01 Sesión Ordinaria Marzo Semipresencial**

FECHA: 03 de marzo de 2022

HORA: 5:30 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe Cl. 21 #5 – 74 y meet.google.com/iwj-gadm-uea

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	Colectivo La Rebeca	Ruth Stella Malagón Barajas
Representante de Artes plásticas y visuales	Colectivo Arte Facto	Luis Guillermo Valero Vargas
Representante de Música	Música	Balthazar Aguirre
Representante Arte dramático	Luz de Luna	Oswaldo Muñoz Huertas
Representante de Literatura	Canal 7/24 Cultura en Vivo	Carlos Humberto Arango
Representante de Mujeres	Mujeres	Ana Estibaliz Gómez Torres
Representante LGBTI	LGBTI	Rubén Darío Gómez López
Representante de Ruralidad	Funjaspe	Nydia Patricia Rincón Callejas
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Representante de Cultura Festiva	Bioparque Casa Colibrí	Ángel Eduardo Castañeda
Representante Hip hop	Fusion Crew	Elber Castillo Bocachica
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía local de Santa Fe	Hernando González Atuesta
Delegado Mesa Sectorial	IDPC	Cristina Silva
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Carolina Mosquera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación DALP / SCRD	Ismael Ortiz
Equipo de Participación DALP / SCRD	Oscar Villarraga
Sector de Hip Hop	Cesar Castillo
Dirección de Fomento de la SCRD	Alexander Cruz
Es Cultura Rural / SCRD	Yeraldín Camelo
FUGA	Juan Carlos Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza		Jhonattan Camilo Camacho
Representante Infraestructura	ASOCAMEC	Alberth Piñeros Jiménez
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Héctor Darío Morales
Representante de Gestores Culturales	Gestores Culturales	Álvaro Alejandro Roa García
Representante de Emprendimiento	Asociación de Jóvenes en	Sandra Yineth Reyes Gutiérrez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Movimiento por la Cultura y la Paz Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 2 de 1

Cultural	Paz	
Representante de Circo	Mesa de circo centro –Circo TV	Christian Camilo Rodríguez
Delegado de Víctimas	Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Yolima Vallecillas
Delegado de Discapacidad	Discapacidad	Patricia Sandoval
Delegado Sabios y Sabias	Consejo Local de Sabios y sabias	Jorge Ruiz
Representante de Artesanos	Artesanos	Flor Alba Lavad
Representante Bibliotecas Comunitarias	Bibliotecas Comunitarias	Edward Hernando Tinjacá

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 25

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje de Asistencia 56%

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización reforma Decreto 480 de 2018.
4. Socialización del Portafolio Distrital de Estímulos 2022.
5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Carolina Mosquera Secretaria Técnica de la localidad de Santa Fe, siendo las 5:45 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de marzo. se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que el consejero Jehuar Murillo estará presente en la reunión de manera virtual. Se cuenta con la presencia de 9 consejeros activos y 5 invitados.

2. Aprobación del orden del día.

Carolina Mosquera, secretaria técnica, hace lectura del orden del día propuesta y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día.

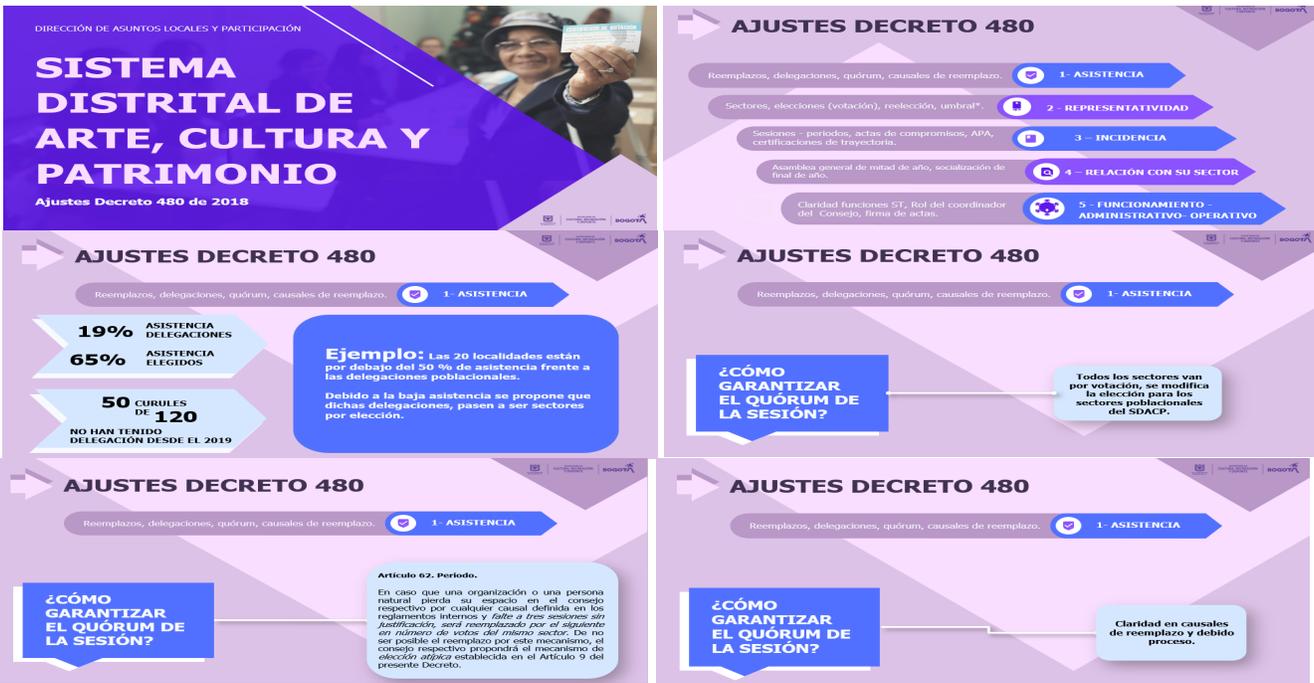
3. Socialización reforma Decreto 480 de 2018.

Ismael Ortiz del equipo de participación de la DALP, aclara que el Decreto 480 no tendrá ninguna reforma estructural, sino de carácter incremental donde se incluirán argumentos y elementos de tipo técnico que permitan un buen funcionamiento. Se ha identificado que solo el 19% de los delegados asisten a la instancia y 50 curules no han tenido delegación desde el 2019, de ahí se propone que todos los sectores vayan por votación, con el fin de generar mayor compromiso con el sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 3 de 1

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, comenta que en el artículo 62 se quiere adicionar que con el 50% más 1, se pueda iniciar el proceso de remplazo de un consejero o consejera que haya incurrido en faltas de respeto graves o malas conductas, las cual limitan muchas veces la participación de los demás consejeros.



SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
Ajustes Decreto 480 de 2018

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

- 1- ASISTENCIA**
19% ASISTENCIA DELEGACIONES
65% ASISTENCIA ELEGIDOS
50 CURULES DE 120 NO HAN TENIDO DELEGACIÓN DESDE EL 2019
- 2- REPRESENTATIVIDAD**
- 3- INCIDENCIA**
- 4- RELACIÓN CON SU SECTOR**
- 5- FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO- OPERATIVO**

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?
Ejemplo: Las 20 localidades están por debajo del 50 % de asistencia frente a las delegaciones poblacionales. Debido a la baja asistencia se propone que dichas delegaciones, pasen a ser sectores por elección.

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?
Todos los sectores van por votación, se modifica la elección para los sectores poblacionales del SDACP.

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

1- ASISTENCIA

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?
Artículo 62. Período.
En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falle a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección única establecido en el Artículo 9 del presente Decreto.

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

1- ASISTENCIA

¿CÓMO GARANTIZAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN?
Claridad en causales de reemplazo y debido proceso.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, comenta que para el caso del CLACP de la Candelaria no hay representante electo para los sectores de pueblo raizal, pueblo Rrom- Gitano, cabildos indígenas, comunidades negras y consejo local de juventud, y los sectores que están en negrilla tienen tres o más inasistencias injustificadas, de ahí es importante que se revise a qué representantes se les aplica el artículo 62 por tener más de tres fallas injustificadas.



SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
Ajustes Decreto 480 de 2018

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

- 1- ASISTENCIA**
- 2- REPRESENTATIVIDAD**
¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?
¿QUÉ Y A QUIÉN REPRESENTO?
- 3- INCIDENCIA**
- 4- RELACIÓN CON SU SECTOR**
- 5- FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO- OPERATIVO**
- 6- PARTICIPACIÓN**
- 7- REPRESENTATIVIDAD**

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?
¿QUÉ Y A QUIÉN REPRESENTO?

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

2- REPRESENTATIVIDAD EN ESTA LOCALIDAD

Artículo 23. Conformación de los CLACP Santa Fe

- Rep. Artes Plásticas y Visuales.
- Rep. Áreas Audiovisuales.
- Rep. Música.
- Rep. Danza.
- Rep. Arte Dramático.
- Rep. Literatura.
- Rep. Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.
- Rep. Del pueblo Rrom - Gitano
- Rep. Mujeres.
- Rep. Sectores Sociales LGBTI.
- Rep. Comunidades Rurales y Campesinas.
- Rep. Patrimonio Cultural.
- Rep. Artesanos/as.
- Rep. Bibliotecas Comunitarias.
- Rep. Sectores Culturales.
- Rep. Emprendedores Culturales.
- Rep. Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales.
- Rep. Cultura Festiva.
- Rep. Circo.
- Rep. Hip Hop
- Del. Cabildos Indígenas existentes en las localidades.
- Del. Consejo Local de Comunidades negras
- Del. Víctimas del Conflicto Armado.
- Del. Adultos Mayores del Comité Local de Sabios y Sabias.
- Del. Local de Discapacidad.
- Del. Consejo Local de Juventud.

AJUSTES DECRETO 480
Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

2- REPRESENTATIVIDAD

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?
¿QUÉ Y A QUIÉN REPRESENTO?

Consejos de Áreas Artísticas con sectores abiertos. Regla de mayoría simple.

Regla de mayoría: A cada consejo de área artística entran los 9 primeros candidatos más votados independiente del sector.

En los Consejos locales se conserva la idea de sectores con curul paritizada pero con umbral mínimo.

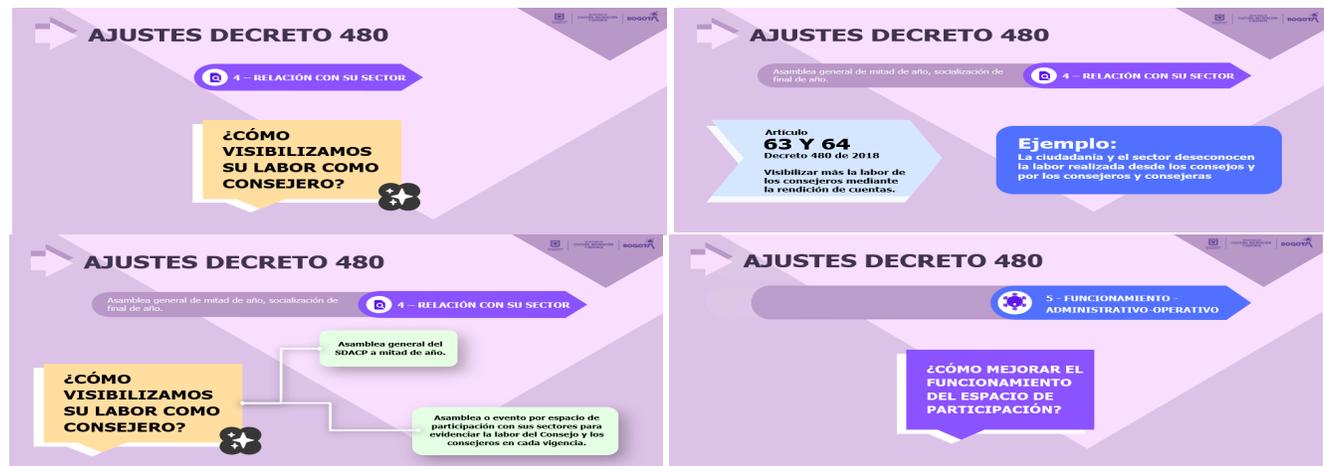
Establecer límite de reelección y umbral para garantizar que una comunidad de electores respalde elección de cada sector.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 4 de 1
 Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, indica que también se quiere proponer que los consejeros tengan hasta tres periodos en la estancia de participación, con el fin de descentralizar la representación de algunos sectores, aclarando que no es una propuesta retroactiva. Por otro lado, para que las sesiones sean exitosas, se propone que las reuniones vayan en línea con la APA que se construye al inicio de año, garantizando la incidencia de la instancia en el sector y su visibilización en la localidad; y que se sesionen mínimo 6 veces al año.



Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, con relación a la visibilización de la labor de los consejeros, se quiere proponer a mitad de año realizar la Asamblea Distrital y promover las Asambleas locales, no solamente con la intención de hacer una rendición de cuentas, sino con el objetivo de visibilizar las acciones que ha realizado el Consejo. Asimismo, se quieren especificar con más claridad las funciones de las secretarías técnicas, porque en algunos Consejos se han identificado que ellos se convierten en los asistentes personales de los presidentes o coordinadores de los CLACP, además de modificar el nombre de presidente a Coordinador de Liderazgo Participativo, favoreciendo el lenguaje y la interrelación horizontal. Por otro lado, se propone que las actas sean concisas con los acuerdos y compromisos que se concierten en la sesión, y que los Consejos tengan la posibilidad de certificar trayectoria, experiencia y trabajo comunitario de sus sectores.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 5 de 1



El consejero o consejera, comenta que por el momento solo en una o dos ocasiones tuvieron un impasse entre consejeros, sin embargo, si eso volviera a pasar sí le gustaría que estuviera conformado un comité de convivencia, al cual se le pueda trasladar este tipo situaciones y el resto continuar el proceso normal.

El consejero o consejera, menciona que la situación que más les ha generado choque y conflictos, es cuando los consejeros faltan a las sesiones y se les solicita la justificación, de ahí que es importante que entre todos se respeten las decisiones que se toman y en este caso las que se acordaron en el manual de trabajo.

Ruth Malagón, consejera del sector de artes audiovisuales, pregunta dentro de la comunicación que debe existir en todo el sistema, ¿es viable aunar esfuerzos para publicar los que hacen las diferentes localidades?

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, responde que es una buena idea y se tendría que revisar.

El consejero o consejera, señala que sería adecuado dejar claro, que no se pueden tocar algunos temas que son de inevitable debate como política y religión, no obstante, sería una propuesta para establecerla en el reglamento interno.

Ismael Ortiz del equipo de participación de la DALP, adiciona que se está investigando legalmente si se le puede limitar la participación a una persona que se presenta a nuevamente elecciones habiendo perdido la curul en anteriores periodos por inasistencias. Asimismo, indica que se espera que la reforma del Decreto 480 esté lista para el mes de mayo.

4. Socialización del Portafolio Distrital de Estímulos 2022

Alexander Cruz de la dirección de Fomento, comenta que ya hace un mes se abrió el Programa Distrital de Estímulos (PDE) 2022, con más de 100 estímulos ofertados, que en el transcurso del año van siendo más y más con las becas que se abren en articulación con los FDL y ECL.

El consejero o consejera, pregunta ¿qué cambios o novedades hay para este año en el PDE?

Alexander Cruz de la dirección de Fomento, responde que se hace ahora un reconocimiento al patrimonio cultural intangible, y con la Ley de Espectáculo Público (LEP) se incluyeron todas las artes escénicas como teatro, danza, música, magia y circo; el tema poblacional se dividió en género y diferencial, la línea estratégica de economía cultural y creativa

Alexander Cruz de la dirección de Fomento, comparte pantalla y presenta la ruta de navegación por la página SICON, donde podrán encontrar estímulos enfocados a temas transdisciplinarios y principalmente en la propuesta de abordar la cultura y las prácticas culturales como una herramienta para construcción de comunidad y tejido social, estímulos poblacionales (juventud, discapacidad, mujeres, adulto mayor, etc.), territoriales, diferenciales, cultura ciudadana, entre otros. A su vez, recomienda filtrar los estímulos según su interés, entidad, perfil, tipo de programa, área, enfoque y línea estratégica.

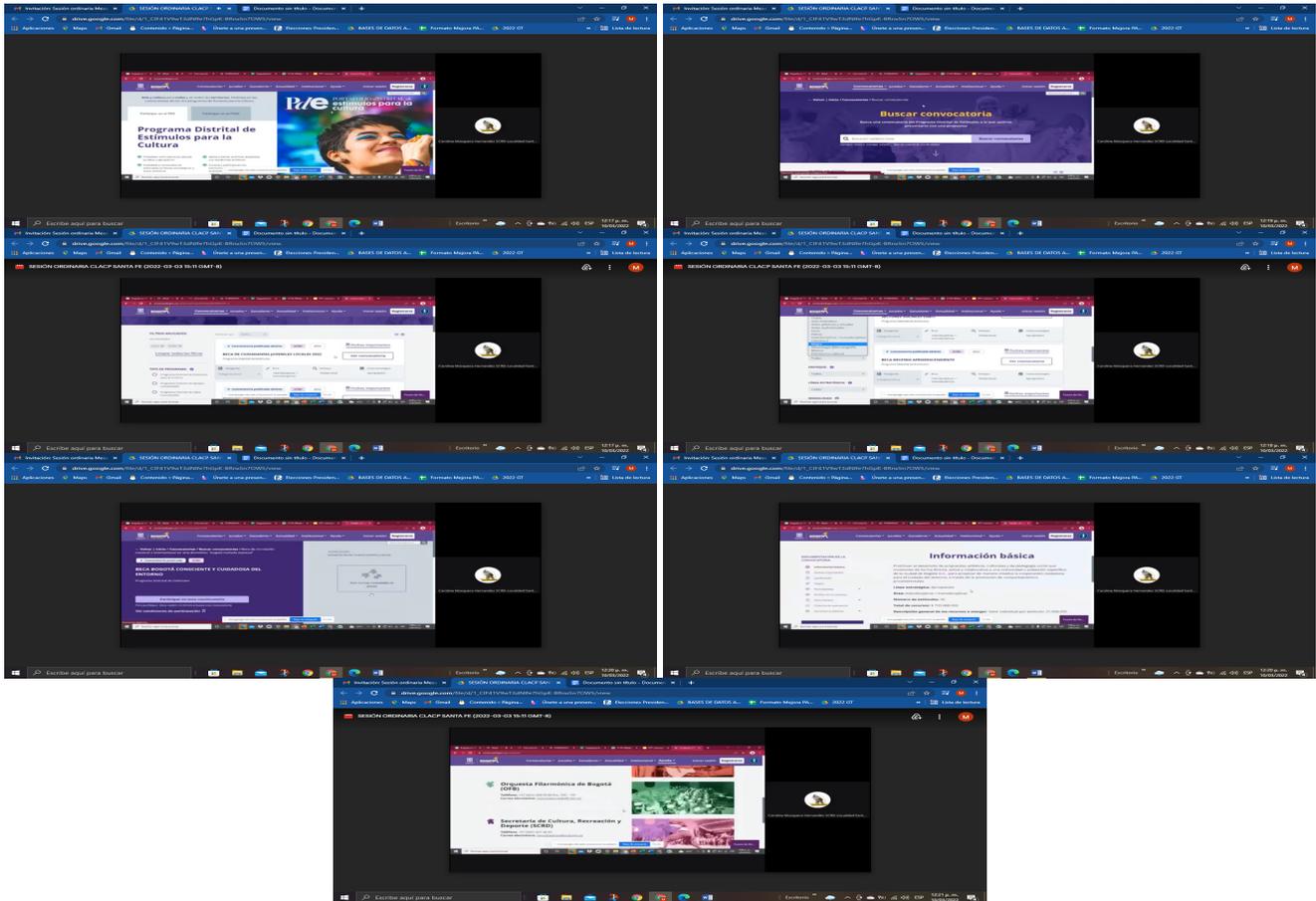


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 6 de 1



El consejero o consejera, menciona que el museo está haciendo investigación con etnias, pero es una inversión de alto costo, de ahí pregunta ¿para esta actividad puede haber algún estímulo?

Alexander Cruz de la dirección de Fomento, responde que a veces hay estímulos que los permiten, pero la esencia de los estímulos tiene tres elementos: 1. Que los ganadores sean residentes en la ciudad de Bogotá, 2. Si son persona jurídica que el domicilio sea en Bogotá y 3 Que los procesos se ejecuten en Bogotá.

5. Varios

Siendo las 7:05 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de marzo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa Fe.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 04 de abril de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 7 de 1

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión para revisión de los consejeros y consejeras.	Carolina Mosquera – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

_____ *Original firmado* _____

Ana Estibaliz Gómez Torres

_____ *Original firmado* _____

C
a
r
o
l
i
n
a
M
o
s
q
u
e
r
a

Presidenta
CLACP de Santa Fe

Secretaría Técnica
CLACP de Santa Fe

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Revisó: Secretaría Técnica Carolina MosqueraDALP/SCRD
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

Anexo 1. Registro fotográfico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 03/03/2022 8 de 1

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de marzo

